

52313.

Quito. DM 22 de julio de 2015



Señora.-
Eulalia Del Carmen Carrera Unda
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la compañía **INDUSTRIA DE LIMPIEZA SOLUTIONSCLEAN&SERVICE CIA. LTDA.**, celebrada el día 22 de julio de 2015, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **INDUSTRIA DE LIMPIEZA SOLUTIONSCLEAN&SERVICE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de julio del 2015 ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2015.

Atentamente,

DELIA JANNEETH JARRIN BONILLA
PRESIDENTA

Quito. DM 22 de julio de 2015

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA DE LIMPIEZA SOLUTIONSCLEAN&SERVICE CIA. LTDA.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

EULALIA DEL CARMEN CARRERA UNDA
171008738-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12125
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE LIMPIEZA SOLUTIONSCLEAN&SERVICE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRERA UNDA EULALIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1710087386
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:3664 DEL: 17/07/2015, NOT: 36 DEL: 09/07/2015, ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARÁMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

2015-17-01-36-18812
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fueron exhibido(s) en 2 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **05 AGO. 2015**

RAZÓN: Factura N°

13973



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO